

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Momentos difíciles

No queremos engañarnos ni engañar al lector con optimismos que no vemos claramente justificados.

Tampoco pretendemos alarmarle con pesimismo y augurios fatídicos.

Preferimos á todo ello prevenirle sin extremos en ningún sentido de lo que visto lo que ocurre pudiera en fecha próxima acaecer si todos no ponemos honradamente de nuestra parte algo para evitarlo.

Son los actuales momentos difíciles, más que por la gravedad de los sucesos por la intranquilidad de los espíritus, por la confusión lamentable de las ideas y por la incertidumbre de los rumbos que sigue la opinión.

Vese el país solicitado por muy contrarias y opuestas tendencias y aún confiando mucho en su buen sentido, no hay que fiarlo todo á esa condición que en realidad aparece oscurecida por la falta de costumbres políticas.

Todavía nos queda algo á pesar de los rudos escarmentos recibidos de aquella ingénuo impresionabilidad de los azarosos tiempos de nuestro romanticismo político.

Todavía nos apasionamos por lo que brilla, por el que bulle: todavía oímos entusiasmados los tribunicios períodos y aplaudimos los atrevimientos de frase.

Por esto son nuestros temores, por esto nuestras dudas, por esto son difíciles los actuales momentos.

A los que tienen el deber, el derecho ó el interés de encauzar la opinión, á esos nos dirigimos al apuntar nuestras vacilaciones y nuestros temores: á estos y solo á estos pedimos la necesaria serenidad de juicio para el restablecimiento de la tranquilidad moral, para evitar el que se altere la material.

A las clases productoras acuden hoy tirios y troyanos; todos quieren atraerlas á su causa. Nosotros no hacemos sino presentarles la dificultad de la situación y pedirles que con juicio sereno resuelvan, pidiendo á Dios inspiración y al amor de la patria consejo.

NUUESTRO ALBUM

MUSA TIPOGRÁFICA

LA IMPRENTA

No solo es el acero el que avasalla
O el yugo rompe de infecundos lazos,
Ni tan sólo el cañón hace pedazos
El valladar de funebre muralla.
La imprenta desmorona sin metralla

Lo que otros no derriban á balazos;
¡La imprenta es un gigante de mil brazos
Que gana cada día una batalla!...

Grandes victorias el saber le debe
Ella da vuelo á lo que el hombre inventa
Ella á los pueblos sin cesar conmueve.

Este siglo es de lucha y de tormenta...
¡Las batallas del siglo diez y nueve
Las ganan los soldados de la Imprenta!...

V. MARÍN Y CARBONELL

CONTRATACION DE SERVICIOS

Una reforma.

La *Gaceta* ha publicado el anunciado real decreto del ministerio de la Gobernación reformando la legislación vigente sobre contratación de servicios provinciales y municipales, que hoy se halla constituido principalmente por el real decreto de 14 de Enero de 1883.

La reforma está fundada en el principio de conceder mayor amplitud á dichas corporaciones y por consiguiente se inspira en un crédito de descentralización.

He aquí algunas de las principales disposiciones de dicho decreto:

Los contratos que celebren las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos para toda clase de servicios, obras, ventas y arrendamientos, y en general, todos aquellos que hayan de producir gasto ó ingreso en fondos provinciales ó municipales se celebrarán por remate, previa subasta pública.

Los contratos que, previos los requisitos que las leyes establezcan, intenten celebrar las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos, referentes al arrendamiento y adquisición de inmuebles, se verificarán mediante concurso.

También se verificarán por concurso las adquisiciones de bienes inmuebles.

No es necesaria la subasta ni el concurso:

Para los contratos que celebren las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de capitales de provincia, cuando hayan de producir un ingreso ó gasto total que no exceda de 2.000 pesetas, ni para los que celebren los demás Ayuntamientos cuando el ingreso ó gasto total no haya de exceder de 500.

Tampoco son necesarios en aquéllos de mucha urgencia ó que por su naturaleza especial hagan imposible la celebración de la subasta, cuyos casos están detallados en el decreto.

Siempre que el total del ingreso ó gasto que haya de producir el contrato exceda de 250.000 pesetas, habrán de celebrarse dos subastas simultáneas, una en el lugar donde resida la corporación interesada, y otra en Madrid, en la dirección general de Administración, bajo la presidencia del funcionario que designe el ministro de la Gobernación.

Por la legislación anterior el límite era el de 50.000 pesetas.

Quedan exceptuados los concursos de la simultaneidad exigida para las subastas que excedan de 250.000 pesetas.

Cuando el contrato haya de obligar á la Diputación ó Ayuntamiento al pago de alguna cantidad, no podrá anunciarse la subasta si no hay en el presupuesto ordinario el crédito suficiente para verificarlo, ó sin que haya sido previamente formado ó aprobado el presupuesto extraordinario que para ello sea preciso.



EL MAESTRO JUAN DE AVILA

Comenzó á estudiar Jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, pero la escasa vocación que por esta carrera sentía y la mucha que á la eclesiástica profesaba, fué causa de que interrumpiera sus estudios jurídicos á poco de comenzados. Primeramente hizo vida de contemplación y de recogimiento, y después, por consejo de un franciscano que pasó por su pueblo natal, Almodóvar del Campo (Ciudad Real), ingresó en la Universidad complutense, donde estudió artes y las asignaturas necesarias para ordenarse de sacerdote.

Cantó su primera misa en Almodóvar del Campo, en sufragio de las almas de sus padres, y desde entonces su vida estuvo consagrada á la Religión.

Poseyó grandes dotes de orador sagrado, y esto fué motivo para que viviera en constante peregrinación, siendo contadas las ciudades y pueblos de alguna importancia de nuestra Península que no escucharan su autorizadísima palabra, pues los ecos de su fama visitaron hasta los más apartados rincones de España, y de todas partes recibía peticiones para que con sus oraciones acrecentara la fé y el fervor de los fieles.

El exceso de trabajo y la austeridad con que vivía produjole penosa y larga enfermedad, de la cual falleció el 10 de Mayo de 1569.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

Efemérides Ábulenses

MAYO

10

1065

Fernando I traslada los restos de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta.

Dicho señor prescinde en absoluto de todas las razones alegadas hasta ahora por los que han tratado de esta materia, y se fija principalmente en la poderosísima de que solo ante la seguridad de poseer nuestra ciudad los restos de los Mártires, se ha construido la monumental Iglesia que los cobija, que con seguridad no se hubiera erigido al menos en las proporciones que hoy tiene, ante un hecho incierto y de dudosa probabilidad; esto sin contar los reales privilegios, autoridad de los Sumos Pontífices, tradiciones populares, etc., que dan también como cierto el que Avila cuenta entre sus reliquias, los sagrados cuerpos de Vicente, Sabina y Cristeta, que en remota edad dieron su sangre en holocausto de la sublime religión del Crucificado.

RAMÓN LLOSÍ.

PAGINA AGRICOLA

Las aves de corral.

Las aves de corral se crían principalmente para el mercado; pero á más de la venta de huevos y carne, se puede sacar buena ganancia de las plumas.

Una gallina ó un pollo grande puede dar 120 á 170 gramos, respectivamente, de plumas blancas.

Las grandes plumas de la cola de los gallos sirven para adornar sombreros de señora y para plumeros.

Las medianas del cuerpo se emplean para la confección de colchones, almohadas, cojines, etc.

Las de gallinas son menos estimadas que las de ganso ó pato.

Para matar los gérmenes de insectos que contienen las plumas, se las deja varias horas en un horno del cual se acaba de extraer el pan.

Una gallina ó un gallo ordinario dan un producto de 20 céntimos; pero un gallo blanco produce hasta 5 francos.

Respecto á los pavos, el beneficio varía según el color; las plumas de un pavo blanco se venden á 12, 15 y hasta 16 francos á los fabricantes de plumas, que las tiñen y elaboran hasta hacerlas parecer plumas de avestruz; después las venden á precios mucho más elevados.

Las plumas se juntan después de sacrificado el animal, aunque conviene guardar aquéllas que se caen en otoño.

Las plumas de los machos son más abundantes y más buscadas que las plumas de las hembras.

Las de los pavos reales blancos, también valen más.

De las de corral, la más apreciada es la de ganso.

Antiguamente se le arrancaban las plumas grandes para escribir; pero la pluma de acero ha reemplazado á aquéllas.

Tres veces al año se recolectan las plumas blancas del vientre.

Siendo muerto el animal éstas son de clase inferior.

En el primer caso, cada ganso rinde un franco; en el segundo solamente 45 céntimos.

En el departamento de Vienne se saca el cuero de los gansos antes de destinarlos al consumo, y con éste se imita el cuero del

la tuberculosis en el referido Auto-inductor del doctor D' Arsonval, por la manera que tiene de obrar sobre el bacillus Koch, y la acción que ejerce como agente de recambio en los órganos afectos, se utiliza y aplica dicho tratamiento, como tan renombrado doctor lo usa en su numerosa clientela de París.

Notables efectos.

Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Segun datos facilitados por la Administración del Matadero de Madrid, el precio del kilogramo de carne en la semana anterior fué de 1.37 á 1.56 pesetas en las vacas, y de 1.37 en el ganado lanar.

Las vacas sacrificadas procedían; 600 de la provincia de la Coruña; 390 de la de Lugo y 210 de la de Oviedo y el ganado lanar, 215 reses de Toledo, 1500 de Córdoba; 1485 de Cáceres; 2640 de Badajoz y 734 de Ciudad Real.

Nuestros particulares amigos don Robustiano González Bocos y don Manuel Durán de Cottés, abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de Madrid y oficial del Consejo de Estado respectivamente, acaban de publicar la *Novísima ley y Reglamento del impuesto de utilidades*.

Dichas disposiciones están extensamente comentadas y concordadas con la legislación análoga é ilustradas con un minucioso índice alfabético é importantes apéndices que hacen sumamente práctico el trabajo de los señores González Bocos y Durán Cottés.

En el mixto de mañana saldrá para Zamora la familia del que fué celoso secretario de la Sucursal del Banco de España en esta capital, D. Emilio Pardiñas.

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona una plaza de ayudante á la cátedra de Física, la cual ha de proveerse por oposición.

Triunfo científico.

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANCI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.º pág. *Milagro-sa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANCI*.

Probablemente en la próxima semana tendrán lugar en el Teatro Principal cuatro funciones de gran espectáculo, en las que

En Mayo ó Septiembre se quita á los machos la partes de las plumas que adornan el cuello y el vientre.

Los patos normandos tienen las plumas más finas y más blandas de las demás clases, y hasta los gansos.

Además, los canutos de las plumas grandes contienen una grasa muy apreciable.

La industria moderna trata de no desperdiciar nada de lo que produce la naturaleza.

NOTICIAS

Hace pocos días, D. Regino García Blázquez, propietario del pueblo de Junciana, anejo de Gilbuena, recibió un anónimo en el que bajo amenazas de matarle á él y á su familia se le exigía que depositase en cierto sitio la cantidad de dos mil pesetas.

Dió parte el Sr. García Blázquez á la Guardia civil del hecho, y convínose por todos en que un dependiente de aquel acudiese con cierta cantidad guardada en un talego, al sitio citado en el anónimo.

Así lo hicieron, y al poco rato la benemérita, que se había apostado desde muy temprano en lugar aparente, vió que recogía el talego un joven como de veinte años de edad, que inmediatamente fué detenido.

Dijo llamarse Gil Izquierdo Martín, ser zapatero de oficio y vecino del Tejado, provincia de Salamanca.

Convicto y confeso fué puesto á disposición del Juzgado del Barco de Avila el *feroz criminal* que decia tener en sus manos la vida de toda la familia del Sr. García Blázquez.

Hasta hace poco las afecciones reumáticas agudas ó crónicas, artríticas y gotosas en todas sus manifestaciones, eran generalmente incurables; pero en la actualidad gracias á los adelantos que se han operado en la aplicación de la electricidad para el tratamiento de diversas enfermedades aquellas son vencidas facilmente, como lo prueban las numerosas curaciones que se efectúan con el Auto-inductor del doctor D' Arsonval, y con el baño hidro-eléctrico del doctor Maggiorani, que tiene instalados en su domicilio de la calle del Arenal número 1, Madrid, el Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, quien está probando con las infinitas curaciones que obtiene en enfermos reumáticos, y gotosos, que la aplicación de los referidos baños hidro-eléctricos y Auto-inductor, es el tratamiento más racional y positivo que puede darse á las dolencias reumáticas, artríticas y gotosas. Además, por los eficacísimos resultados obtenidos en

pasado á todos los demás una circular para que se adhieran al cierre proyectado y que al efecto habían recojido numerosas firmas.

El señor Gobernador civil en cuanto tuvo conocimiento del proyectado cierre de tiendas comenzó á dictar oportunas disposiciones en previsión de lo que pudiese acontecer.

A primera hora de la noche fueron llamados al Gobierno civil diferentes industriales y comerciantes á quienes nuestra primera autoridad expuso la necesidad de que no se alterase la vida normal de la población y la consecuencia para ellos mismos de evitar manifestaciones que suelen degenerar después en hechos para todos perjudiciales.

Las impresiones últimas eran anoche que los iniciadores del cierre de tiendas desistían de su propósito, y aconsejarían que los establecimientos permanecieran abiertos.

Nosotros esperamos, dada la sensatez y cordura del pueblo de Avila, que el cierre, caso de verificarse, no degenerará en tumulto.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin etc. Cia.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Boletín del día.

Registro civil. Día 8.—Nacimientos; No hubo. Defunciones: Filomena Sanchez.

Consumos.—Recaudación del día 8: 598,48 pesetas.

Matadero público.—Día 8. Se degollaron 4 toros, 1 ternera, 2 carneros, 1 oveja y 6 corderos, con un peso de 1.242 kilogramos, devengando un arbitrio de 62'10 pesetas.

Oficial.

Gaceta del 8.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

MINISTERIO DE ESTADO.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal é indultos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relación de Jefes, Oficiales y prácticos movilizados de Ultramar á quienes se concede el goce del tercio de sueldo.

Relación de las defunciones de tropa ocurridas en la isla de Cuba.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario.

Conducta heroica

Hace muy pocos días desembarco del *Montevideo*, en concepto de repatriado, el cabo de infantería D. Joaquín Angulo Varela, del Batallón Guías Rurales en Filipinas, el que formando parte de la guarnición de Tayabas y después de más de dos meses de heroica defensa, tuvo que rendirse al considerable número de enemigos que los tenía sitiados; una vez prisionero, como reunía las condiciones de hablar perfectamente el tagalo y conocer todas sus costumbres, fué bien tratado en su cautiverio y nuestro joven militar con su excelente comportamiento y prendas de carácter consiguió conquistar la absoluta confianza de los que le cautivaron hasta el punto de llegar á consentirle recorrer el término y por último encargarle vigilase á los prisioneros D. Enrique González Artime, primer médico de la Armada y D. Emilio Fernández, médico español; pero como los proyectos de Angulo fueron siempre los de volver á la madre patria y abandonar al enemigo obteniendo la ansiada libertad, llevó á cabo su evasión el día 19 de Febrero del presente año, haciéndose acompañar, libertándolos también, de los dos citados médicos.

Hasta aquí nada tiene de extraordinario lo hecho por Angulo, mas hay que agregar, que lejos de contentarse con haberse él salvado,

al presentarse á los americanos, les expuso su propósito de libertar á los demás compañeros que en distintos puntos seguían en prisión, para lo que ofreció servir de guía á aquellos, y batirse si preciso fuera, y aceptada su proposición, les condujo por caminos conocidos solo por él, hasta caer por sorpresa sobre un bosque entre Varaya y Tayabas, donde obtuvieron su libertad veintidos prisioneros y se hizo preso al titulado Delgado de Tentas de Varaya que se había distinguido por sus malos tratos para con los cautivos que así podían llamarse, y no prisioneros.

Hechos de esta naturaleza no deben permanecer ignorados y por eso al relatarlo excitamos al Sr. Ministro de la Guerra que ordene se abra información sobre el caso y premie como se merecen los méritos del cabo Angulo, á quien felicitamos desde las columnas de nuestro periódico, por ver en él al soldado español, en su valor, nobleza de sentimientos y digno proceder.

El Sr. Angulo Varela, que se encuentra en Avila, es pariente cercano de nuestro querido amigo el distinguido Teniente Coronel de esta Zona militar D. Federico Alba.

LOS ALUMNOS LIBRES

EXÁMENES

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Vistas las consultas elevadas á este ministerio sobre la manera de efectuarse los exámenes de alumnos libres de segunda enseñanza que lo soliciten en la próxima convocatoria de más de los dos primeros cursos, y no habiéndose publicado sino los programas correspondientes á los mismos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 13 del Real decreto de 29 de Mayo de 1899:

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver que los alumnos libres que se encuentren en las referidas condiciones, se examinen de los dos primeros cursos por el mencionado Real decreto, y de los restantes en que lo soliciten, ateniéndose al de 12 de Julio de 1895, acordando al propio tiempo S. M., por lo que respecta á los alumnos oficiales y privados, que, como consecuencia de la disposición 7.ª de las adicionales y transitorias del Real decreto de 29 de Mayo de 1899 antes citado, los exámenes de dichos alumnos se verifiquen de la parte de asignatura constituida en curso por este último Real decreto.

ULTIMA HORA

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido el acostumbrado alcance postal.

PARA LA PROVINCIA

DEL INTERIOR

Varias noticias

—A causa del temporal de lluvias, Sus Majestades han aplazado el viaje á Toledo que habían proyectado para el jueves próximo.

—El Consejo de Ministros, que como de miércoles debía celebrarse hoy en la Presidencia, ha sido aplazado hasta que el ministro de la Gobernación, Sr. Dato, regrese de su excursión á Cataluña.

—Con el ministro de Hacienda se reunieron ayer el subgobernador del Banco de España Sr. Fariñas, el subsecretario del Ministerio Sr. Aparicio, y los directores del Tesoro y de la deuda, para ocuparse en el estudio de las condiciones del empréstito de consolidación.

EL VIAJE DEL SEÑOR DATO

El banquete de Manresa.

A las nueve de la noche dió comienzo en Manresa el banquete ofrecido al Sr. Dato por aquel Ayuntamiento.

El ministro ocupó la presidencia, sentándose á su derecha el alcalde y el diputado señor Soler, y á la izquierda el comandante militar y el juez del distrito.

En Tarrasa.

A las ocho y media de la mañana salió de Manresa el Sr. Dato, siendo despedido por el Ayuntamiento, comisiones de diferentes Sociedades y un grupo numeroso de obreros.

Al llegar á Tarrasa esperábanle en el andén las autoridades y representaciones del comité, dirigiéndose el ministro en carruaje á la Casa Consistorial.

Durante el trayecto oyerónse también silbidos.

La policía detuvo á varias personas que perturbaban el orden al pasar el carruaje.

El ministro, acompañado del alcalde y gran número de personas de significación, ha visitado las fábricas.

Mientras hacía su visita un grupo de obreros se empeñó en cantar un coro, prohibiéndose el alcalde y con este motivo repitieron los silbidos.

Al salir de Tarrasa.—Terrible pedrea.—Varios heridos.

Noticias particulares recibidas esta madrugada de Barcelona dan cuenta de que al salir de Tarrasa el ministro se reprodujeron los gritos y los silbidos.

Los grupos apedrearon el carruaje en que iban los Sres. Dato y Portago, causando á éste una leve contusión en un pié.

El corresponsal de *La Correspondencia Militar*, Sr. Mesa de la Peña, resultó herido en el cuello.

El coche en que iba el marqués de Portago fué acribillado á pedradas.

En Barcelona

En la estación esperaban al ministro los gobernadores civil y militar. Había además alguna policía secreta y el jefe de vigilancia.

Como la noticia de la llegada del ministro se ignoraba en Barcelona, no había en la estación ningún público.

El Sr. Dato montó en su carruaje oficial dirigiéndose á la capitanía general.

Creo que el Sr. Dato está convencido de la gravedad que reviste todo lo aquí sucede.

DEL EXTRANJERO

LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

Desde Mafeking

Le dicen al *Times* desde Mafeking que el telegrama dirigido al jefe de aquella plaza por Roberts el día 2 indica que se confía

romper el cerco de la población hácia el 18 del actual mes.

Funciona bien en la plaza cerrada el servicio de subsistencia y la fabrica de salchichas de carne de caballo.

Aumenta la epidemia de fiebres.

Al *Daily Mail* le anuncian desde Mafeking con fecha 22 de Abril que circulaba el rumor de que los boers atacarían la plaza al día siguiente.

El avance de los ingleses

Al anunciar un corresponsal desde Smaldeel la entrada de los ingleses en Wynburg, dice que las fuerzas inglesas se extienden sobre un frente de dieciocho millas.

Los invasores avanzaron desde Tafel Kop formando dos poderosas columnas.

El General boer Delarey rechazó á una de ellas, pero fué atacado uno de sus flancos por la otra y tuvo que retirarse.

Han sido rechazados los ingleses en una nueva tentativa para apoderarse de las posiciones boers de Fourteen Streams.

¿Un complot contra Roberts?

El *Evening Standard* asegura que está confirmado oficialmente el rumor de que se ha descubierto un complot cuyo objeto era asesinar á lord Roberts.

Variedades.

Diversidad de opiniones.

I

Los dos sabios se miraban,
Y con grande exaltación
Embrollaban la cuestión
Por que los dos disputaban.

Y el uno con mil razones
Refutaba á su adversario,
Y siempre en sitio contrario
Estaban sus opiniones.

Un sabio con efusión

Decía «que en este mundo
Nada había tan profundo
Como una ardiente pasión.

«Que el anciano como el niño,
Como el hombre, la mujer,
A la fuerza han de tener
En el mundo algún cariño.

«Que es forzosa la pasión
Y es forzoso al sentimiento,
Si se tiene pensamiento
Y se tiene corazón.

«Que el bien lo mismo que el mal,
El malestar y el reposo,
Todos nacen de ese hermoso
Sentimiento universal.»

Y el otro, por el contrario,
Decía «que la conciencia
Nos dicta la indiferencia
Cual mérito necesario.

«Que no existía el amor
Y la pasión no existía,
Pues todo era una manía
De un cerebro soñador.

«Y que no había motivo
De correr tras ilusiones,
Pues que deben las pasiones
Ceñirse á lo positivo.»

En fin, luchando los sabios
Como locos por sus temas,
Sin resolver los problemas
Se prodigaron agravios.

Y quedaron sin saber
Lo que aclarar intentaron,
Y entre dudas se quedaron
Y sin poderse entender.

II

Es ley dolorosa y ruda
Que, si vivimos soñando,
Vayamos alimentando
En el cerebro la duda.

Pues hemos de comprender
Que con todos departiendo
Siempre estamos discutiendo
Sin logramos entender.

Que siempre nuestra opinión
Es solo parte de un todo,
Y á cada cual á su modo
Le palpita el corazón.

SECCION MERCANTIL

Avila 9 de Mayo de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall los siguientes precios:

- Trigo de 45'50 á 46 rs. fanega según clase.
- Centeno de 34 á 35.
- Cebada, precio de venta, de 36 á 37.
- Algarrobas, precio nominal, de 37 á 39.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16,50.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba

Garta de Barcelona.

Barcelona 6 de Mayo de 1900.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: La semana que acaba de finir es indudablemente de las en que más encalmado ha estado el negocio trigoero.

Sea por efecto de las sobradas existencias con que al presente cuentan estos fabricantes, sea porque la expectativa de una abundante cosecha les mantenga retraidos esperando que cedan en sus pretensiones los operantes de Castilla, es lo cierto que no se han concertado en toda la semana más que operaciones de muy relativa importancia.

La tendencia dominante en el mercado desde hace unos días es marcadamente á la baja, por más que dada la situación de los precios en el extranjero, es posible que esta se contenga.

Se reciben noticias de toda la Península que dan cuenta de que la cosecha ofrece un aspecto superior y de esto depende principalmente la flojedad y el descenso en los precios del trigo.

Dei extranjero comunican también que

la recolección próxima será generalmente buena.

Durante la semana se han hecho algunas operaciones en Salamanca á 46 reales fanega de 94 libras sobre vagón; en Medina y Nava del Rey á 46'50 y en Arévalo á 47.

Se repite de V. affmo s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo. Cotízase á 45,50 rs. las 94 libras.

En los Generales entraron 250 fanegas á 45,50. Centeno á 34,75.

Cebada á 36. Avena á 18,50.

Harina de primera extra á 18,50 rs arroba. De primera á 17.

De T. P. 16,50. De segunda 15,25.

De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Terzerilla 9,50. Los menudos, sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega. Comidilla á 14.

Salvadillo á 12. Echaduras á 16.

Habijas á 24. Triguillo á 22, sin saco.

Las salidas de harinas y cereales por la estación del Norte han sido.

1 vagón de harina para Orense, 2 para Santander, 3 para Bilbao y 1 para Cabeza de Bucey; 1 de trigo para Barcelona.

Medina del Campo (Valladolid.)

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose á 45 reales las 94 libras.

Centeno á 37 y 37,50 rs. fanega. Cebada á 33 y 34.

Algarrobas á 35 y 35,50. Tiempo de lluvias.

Tendencia sostenida.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 42 rs. las 94 libras.

Centeno á 32 rs. fanega. Tendencia sostenida

Arévalo (Avila).

Entraron 1200 fanegas de trigo que se vendieron de 45 á 45,50 rs. fanega.

Centeno á 35. Cebada 200 de 30 á 34.

Algarrobas 150 de 28 á 32. Tendencia sostenida.

Los campos están muy buenos. Tiempo de lluvias.

Sección religiosa

SANTORAL

Jueves 10.—San Antonio.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde, después del mes de María, la Reserva.

En San Vicente sigue el mes de María á las seis de la tarde y en la Ermita de las Vacas la Novena á la Virgen al anochecer.

En Santo Tomás á las siete y media habrá misa de Comunión reparadora por el Apostoiado de la Oración.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

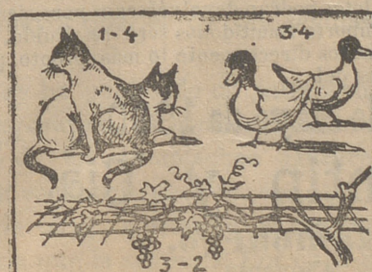
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Vacas en su Ermita.

PASATIEMPOS

Solución al geroglífico anterior:

ASADO PASADO
ES PLATO AVERIADO

CHARADA EN ACCIÓN



La solución en el próximo número.

COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominales	70 40		0 65
» E de 25000 » »	70 40		0 75
» D de 12500 » »			
» C de 5000 » »	70 40		0 75
» B de 2500 » »	70 40		0 80
» A de 500 » »	70 40		0 85
» G y H 100 y 200 »	69 90		0 90
En diferentes series.....	70 30		0 80
4 % EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominales	76 90		
» E de 12000 » »			
» D de 6000 » »			
» C de 4000 » »			
» B de 2000 » »			
» A de 1000 » »			
En diferentes series.....	76 80		0 95
4 % AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominales	78 45		0 70
» D de 12500 » »	78 50		
» C de 5000 » »	78 50		0 70
» B de 2500 » »			
» A de 500 » »	78 40		0 90
Obligaciones del T.ª serie A	103 25		0 15
» » » » B	103 00		0 30
Obligaciones de Filipinas...	88 45		0 55
Obligaciones de Aduanas...	102 10		0 50
Billetes hip. de Cuba de 1886	83 55		0 40
» » » » 1890	69 60		0 45
Acciones Banco España.....	505 50		2 50
Idem de Tabacos.....	419 00		0 50

Cambios sobre el Extranjero.

París 27-80.

Londres, libra esterlina, 32,15.

Venta

Se vende, en la calle de San Juan de la Cruz núm. 0, una casa con piso alto y bajo, cochera, cuadra corral y solar.

Al que le convenga puede pasar á casa de Raimundo Herranz, que vive en la misma calle, donde podrán tratar de su ajuste.

6-6

NUTRITIVO HEYDEN
EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO

Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.
Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.

Se extrae de los huesos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de exportación y D. Gustavo Feder, Zorrilla, 23, Madrid.

Café Suizo.

—o(o—

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

D. Angel Peñalba (hijo) y D. Arturo Escobar.

Para hoy Domingo 6 de Mayo de 1900, á las ocho de la noche.

DIA DE MODA

PROGRAMA

- 1.º *Consuelo*. Valses (Op. 86).—Peñalba (hijo.)
- 2.º *La Bella Galatea*. Overtura.—Suppé.
- 3.º *Pepe Gallardo*. (Duo).—Chapi.
- 4.º *Nocturno*.—Monasterio.
- 5.º *La Amistad*. Capricho.—Peñalba (hijo.)
- 6.º *Cuadros disolventes*. Chotichs y couplets.—Niño.
- 7.º *Naples*. Valses.—Waldteufel.
- 8.º *Las alegres comadres de Windsor*.—Nicolai.
- 9.º *¿Dónde está Manolo?* (Núm. 3).—Peñalba (hijo.)
- 10.º *La Favorita*. (Final del acto primero).—Donizzetti.
- 11.º *Agua, Azucarillos y Aguardiente*. (Núm. 5).—Chueca.
- 12.º *La Dolores*. Jota.—Bretón.

SECCION DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, fraquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO**, 2,50 pesetas. **DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, [San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente, Alcázar, 6.

ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUÉS

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS, ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemiterianina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Bilbao, Barandiarán y C.—Sevilla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Palma, (Baleares), Valenzuela.

GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes. -Caja 1'50 pesetas.

De venta en las principales farmacias.

Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Depósito general, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

MALA REAL INGLESA

COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

CLYDE Saldrá el 14 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE saldrá el 29 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

742 Primeros Premios

LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—**LAUREANO NAVAS.**

Fuencarral, 141, MADRID

24.000 Máquinas de vapor vendidas

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Único depósito de la Fábrica,

Ruston Proctor y C.ª Lim.ª

Máquina de vapor Locomóvil.

Molinos harineros.

Máquina de vapor fija horizontal.

MOLINOS HARINEROS.—

Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbestos.—Gomas, etc., etc.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

Representante en Avila, PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

Pídanse Catálogos.

Se dan Presupuestos.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

500.000 Marcos ó aproximadamente **PESETAS 800.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155

19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascienle en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 10
1 billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse no siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900

Valentin y Cia. 3

Hamburgo. Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREOS — Y ROOB ANTISIFILÍTICO — **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venereo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito-uritarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria.

Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir pesetas 1: dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.—En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio).

NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

SE CURAN SIEMPRE Y RADICALMENTE CON LA INYECCIÓN CUBAS por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, D. SANTOS CRESPO. San Segundo, 8, Farmacia.